



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA



PREDIAL RUSTICO 2021
ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE OBRA

EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, UBICADO EN AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LOS CC. ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ, ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA, ING. NOE FLORES SANCHEZ; DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DE PLANEACION URBANA Y SUPERVISOR DE LA OBRA RESPECTIVAMENTE Y POR EL CONTRATISTA EL GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V., CON EL OBJETO DE PROCEDER A FORMULAR EL DOCUMENTO DONDE SE REALIZA LA ENTREGA DE LOS CONCEPTOS TERMINADOS ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO NO. PR/2021 MGU031 PU BASADO EN PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASAVE EN SU CARÁCTER DE "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y "LA CONTRATISTA" A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

- A.- OBRA: CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN CALLE S/N (FRENTE A CASA EJIDAL) EN LA LOCALIDAD DE EJIDO FIGUEROA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
- B.- IMPORTE DEL CONTRATO: \$63,748.86
- C.- FECHA DE INICIO CONTRATADO: 26 DE OCTUBRE DE 2021
- D.- FECHA DE TÉRMINO CONTRATADO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
- E.- FECHA DE CONTRATO: 22 DE OCTUBRE DE 2021
- F.- NÚMERO DE CONTRATO: PR/2021 MGU031 PU-A

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA No. 21A57606 EXPEDIDA POR DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, POR UN MONTO DE \$33,700.53, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO MUNICIPIO DE GUASAVE NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EFECTO DEL CONTRATO EN MENCIÓN FUERON CUMPLIDAS EN TIEMPO Y FORMA SEÑALANDO ENTRE ESTAS LOS PAGOS A "EL CONTRATISTA", LOS CUALES FUERON REALIZADOS A TRAVÉS DE ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

CUADRO DE ESTIMACIONES

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA DE ESTIMACIÓN	PERÍODO DE LA ESTIMACIÓN	MONTO DE LA ESTIMACIÓN
1 (UNO) FINIQUITO	15 DE NOVIEMBRE DE 2021	26 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$63,733.90
TOTAL			\$63,733.90

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA



EL IMPORTE TOTAL DEL COSTO DE LA OBRA FUE DE: \$63,733.90, GENERANDO UNA ECONOMÍA DE: \$14.96.

LA "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y EL "CONTRATISTA" MANIFIESTAN QUE EXISTE ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$38,674.65 CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION 1 (UNO) FINIQUITO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

ESTA ACTA UNA VEZ FORMALIZADA LA ACTUACIÓN Y EJECUCIÓN RESOLUTORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE RATIFICA QUE LA "DEPENDENCIA EJECUTORA" Y "EL CONTRATISTA" DE MUTUA CONFORMIDAD QUE DAN POR ENTREGADOS LOS CONCEPTOS DEL CONTRATO PR/2021 MGU031 PU-A DÁNDOSE POR TERMINADA ESTA ACTUACIÓN Y APERCIBIDAS DE SU CONTENIDO Y LOS FINES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONOCIMIENTO QUIENES EN ESTE INSTRUMENTO INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA

ING. NOE FLORES SANCHEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
C. RAUL HERNAN VALENZUELA VALDEZ